

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Lunes 18 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 8423

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6682 OURENSE

Edicto

Doña MARÍA DOLORES PRIETO RASCADO letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de Ourense:

Anuncio:

Que en la Sección I declaración de concurso 569/18 al que se encuentran acumulados 571/18 y 658/18,en referencia a los concursados: Construcciones Hermanos Carrajo S.A., Industrias Carrajo S.A. y Primosca S.L. por auto de fecha 8 de Enero de 2019 complementado por Auto de 10 de Enero de 2019 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se han declarado disueltas las sociedades, cesando en su función los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 10 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190007680-1